



FUNDACIÓN POR
LA JUSTICIA

MEMORIA ANUAL

2020



ÍNDICE

1. Bienvenida.....	3
2. Misión de Fundación Por la Justicia.....	7
3. ¿Quiénes somos?.....	8
4. Actividades de Fundación por la Justicia: Acciones y Proyectos Realizados.....	10
a. Formación.....	11
b. Sensibilización.....	21
c. Acción social.....	40
d. Cooperación al desarrollo.....	44
5. Convenios en vigor.....	51
6. Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.....	52
7. Empresas Embajadoras y Socios de Fundación por la Justicia...	53

Bienvenida

La Memoria de Fundación por la Justicia del presente año viene necesariamente condicionada por la pandemia derivada del COVID-19 y los efectos que la enfermedad ha supuesto para la población mundial en los ámbitos de la salud, la economía, y en la sociedad en general. Una situación que nos ha forzado a enfrentarnos a desafíos sin precedentes en el pasado inmediato y que ha obligado durante este ejercicio, a la adopción por parte de los gobiernos, de una serie de medidas cuyo objetivo principal se ha centrado en preservar la salud de las personas, pero que, a nivel de organización de la economía social, nos han imposibilitado el poder llevar a cabo con la normalidad necesaria, muchos de los proyectos y actividades previstas para el ejercicio de este año.

Durante el 2020 tendríamos que haber celebrado de forma especial el XXV Aniversario de creación de Fundación por la Justicia. Esta efemérides debía de haber supuesto una dedicación plena, tanto en términos de actuación por parte de los miembros del Patronato a través de un programa específico para dicha celebración, como en términos de sensibilización de los proyectos que estaban en marcha en esos momentos, o en aquellos que iban a iniciarse a lo largo del período considerado. Actividades que abarcaban desde exposiciones fotográficas, encuentros con los socios y amigos de nuestra Fundación, la presentación de un documental con los principales hitos alcanzados durante los 25 años anteriores, etc., y que, dado su carácter presencial, se vieron obligados a ser pospuestos para su realización en otras fechas más adecuadas. Aún así, tuvimos la suerte de poder ejecutar tal y como estaban previstos dos proyectos emblemáticos para Fundación por la Justicia durante los primeros meses del año, dos muestras de cómo sensibilizar a la ciudadanía de la importancia de la defensa de los DDHH en todos los ámbitos.

Efectivamente, empezamos el año en Valencia con la visita a nuestra ciudad del premio en DDHH 2019, recibiendo con mucha ilusión y grandes dosis de optimismo a José (Pepe) Mujica, una persona cuya personalidad y prestigio son incontestables en el mundo de la cooperación, generando múltiples sentimientos de protección hacia las personas más vulnerables. La entrega del premio en DDHH a Pepe Mújica tuvo un gran impacto en términos de comunicación, ya que su presencia en Valencia fue considerada uno de los hechos más relevantes de este año. Pero, como no podía ser de otra forma, fueron sus discursos en la sede del ICAV y en el Instituto Valenciano de Cultura, así como sus palabras dirigidas a los diversos colectivos que tuvimos la suerte de escucharle, lo más enriquecedor de su estancia entre nosotros. Por eso, no puede

ser más positiva la valoración que Fundación por la Justicia ha evidenciado en los diversos informes llevados a cabo sobre la elección del premiado en esta ocasión, ya que ha sido la actividad de sensibilización que mayor trascendencia ha representado en nuestro devenir del presente año.

A lo que debemos añadir la realización del XI Festival Internacional de DDHH (Humans Fest), en esta ocasión dedicado a la lucha contra la corrupción, y que con cerca de 17.000 espectadores, se ha convertido en el Festival con mayor audiencia en la Comunidad Valenciana, a la vez que un referente a nivel internacional en el ámbito de los DDHH, por la calidad de su programación y el interés que despierta en un público cada vez más movilizado en la protección de los avances conseguidos durante décadas de desarrollo en materia de DDHH.

Tras estos acontecimientos, que tuvieron lugar en los primeros dos meses de 2020, nos encontramos con el panorama general propiciado por el incremento de la propagación del COVID-19 y la publicación del consiguiente Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el mismo con el consiguiente confinamiento obligatorio. A consecuencia de la activación de dicho decreto, ante la imposibilidad de poder llevar a cabo la gestión de determinados proyectos, Fundación por la Justicia se vio obligada a solicitar, mientras estuviera en vigencia el estado de alarma, la aprobación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo, que afectó de manera desigual a las personas que trabajan en nuestras dependencias.

Con todas las convocatorias y reuniones de trabajo suspendidas temporalmente, preocupados por la grave situación derivada de la pandemia declarada por la OMS, preparamos un documento titulado "Reflexiones y propuestas para una sociedad mejor", cuya misión era recoger de manera ordenada una serie de propuestas provenientes de la sociedad civil con el fin de poder servir de apoyo a los diferentes órganos de gestión de las medidas propuestas para reactivar el desarrollo de las áreas que se habían visto más influenciadas por la paralización de las actividades económicas y sociales. Este informe, con aportaciones de personas de gran experiencia en diversos ámbitos del conocimiento así como de varios organismos, asociaciones, fundaciones, etc., recibió el apoyo explícito de 18 entidades de la sociedad civil quienes, conscientes de nuestra responsabilidad y compromiso con los colectivos más vulnerables, pusieron su experiencia en la evaluación de los problemas y su grano de arena en las propuestas de resolución de los mismos. El documento fue

elevado a diversas instancias de carácter político y presentado a los medios de comunicación en el mes de julio, con un elevado nivel de aceptación por parte de la sociedad en general.

En las reuniones mantenidas por los miembros del Patronato durante los meses de junio y diciembre, se procedió entre otros asuntos, a la propuesta de nombramiento de nuevos patronos en sustitución de aquellos para los que el período en activo ya se había cumplido. Por lo tanto, desde aquí queremos dar la bienvenida a nuestros nuevos Patronos: D^a Izabel Rigo Portocarrero, D. Rafael Fernández-Delgado Cerdá, D. Antonio López Pena Dublé y D^a Patricia Campos Domenech. Igualmente queremos agradecer a D^a Martina Menguzzato Boulard y a D^a Mónica Escamilla Condés haber aceptado los cargos de Presidenta de la Comisión Económica y Secretaria del Patronato de Fundación por la Justicia respectivamente, con el convencimiento de que ejercerán sus funciones con absoluta dedicación y generosidad, intentando en todo momento salvaguardar los intereses de nuestra organización.

Celebramos también la aprobación por parte de los órganos de dirección de Fundación por la Justicia de los siguientes Informes, todos ellos elaborados por la dirección de Proyectos: Estrategia de Género, Estrategia de Educación para el Desarrollo, Plan de Igualdad y Conciliación, Plan de Formación del Voluntariado, Plan de formación general y Compromiso de Fundación por la Justicia con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Horizonte 2030. Estos documentos comprenden una serie de compromisos por parte de nuestra Fundación con las personas que la integran y con las que se sienten partícipes de nuestros objetivos reflejando el espíritu y voluntad de trabajo que demandan las sociedades actuales.

Como se indica en el Índice de esta Memoria, a lo largo de este año hemos seguido trabajando en nuestras áreas prioritarias de acción alineadas con los ODS, que continúan siendo las del fomento de la **formación** en DDHH, la **sensibilización** de nuestra sociedad hacia los problemas a través de iniciativas multidisciplinares como la cultura, el cine, la concienciación ciudadana frente a las prácticas corruptas o la importancia de la justicia transicional para la recuperación de la verdad, la memoria y la reparación. También se han dedicado esfuerzos a la transformación de la vida de las personas mediante proyectos de **acción social** y de **cooperación internacional al desarrollo**, habiendo conseguido financiación pública y privada para la puesta en marcha de nuevos proyectos en las cuatro grandes áreas durante el año próximo. Esperamos que todos ellos sirvan como instrumento de mejora de nuestra sociedad y, en particular, de los beneficiarios directos de los mismos.

Paralelamente a la preparación de proyectos se ha continuado en las labores de cooperación con otras entidades mediante el establecimiento de nuevos convenios, fuente del trabajo en equipo y el desarrollo de nuevas ideas, a la vez que hemos reforzado nuestro compromiso con el colectivo de personas voluntarias cuya aportación y valor añadido a la Fundación es una de las características más importantes para el buen funcionamiento de todas nuestras actividades.

Este documento es una panorámica general de los esfuerzos realizados por muchas personas y entidades colaboradoras para poder cumplir con nuestros objetivos fundacionales en un año en el que la pandemia provocada por el COVID-19 ha desatado una crisis sin precedentes y que afecta en mayor medida a las personas más vulnerables. Nuestro deseo es poder ampliar el número de beneficiarios de nuestros proyectos, realizar bien nuestro trabajo y seguir aportando valor y conocimiento a los mismos con el fin de hacernos merecedores de la confianza que las personas e instituciones han depositado en nosotros.

Por eso, desde estas páginas queremos agradecer la solidaridad de nuestros socios y empresas embajadoras, instituciones y organizaciones que nos prestan su apoyo y sin los cuales no sería posible llevar a cabo nuestros objetivos fundacionales. Pero, sobre todo, agradecemos el esfuerzo y la colaboración de las personas que trabajan por y para Fundación por la Justicia, es decir, equipos de gobierno y de gestión, comisiones de trabajo, personal voluntario, estudiantes de prácticas, así como el respaldo desinteresado de nuestro Patronato. A todos, muchas gracias por su trabajo en este año tan especial.

Ana María Fuertes Eugenio

Directora General de Fundación por la Justicia

Valencia, diciembre de 2020

MISIÓN DE FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA

- Fundación por la Justicia es una **organización sin ánimo de lucro que trabaja en favor de los Derechos Humanos y la Justicia.**
- Para llevar a cabo su misión realiza proyectos de **Formación, Sensibilización, Acción Social y Cooperación al Desarrollo.**
- En todas sus actividades la Fundación fomenta valores de **Paz y Solidaridad.**
- Realiza sus actividades tanto en España como en los **países más desfavorecidos** de África, Asia y Latinoamérica.
- Las actividades de la Fundación se guían por los **principios de innovación, transparencia, compromiso e independencia.**

Nuestro Plan Estratégico



Mirando al 2020

Denunciando la injusticia

Promoviendo oportunidades de Justicia

Nuestro lema **“Queremos la Paz, Trabajamos por la Justicia”**

¿QUIÉNES SOMOS?

PATRONATO

Presidente: José María Tomás y Tío (Magistrado)

Vicepresidenta: Ana Isabel Móner Romero (Abogada AVACU)

Secretaria: Mónica Escamilla Condés (Abogada)

Vicesecretario: Salvador Alborch Domínguez (Notario)

Patronos

Ismael Quintanilla Pardo (Profesor Titular Psicología Social)

Luis Miguel Romero Villafranca (Abogado)

Alejandro Mañes Martínez (Economista y Abogado)

Regina Laguna Micó (Periodista y Abogada)

María Iborra Juan (Profesora titular de Dirección de Empresas)

Juan Rafael Alegre López (Inspector de Trabajo y Seguridad Social))

Adolfo Porcar Rodilla (Abogado)

Ana María Fuertes Eugenio (Catedrática Economía Aplicada)

Manuela Gómez Villalonga (Experta UE, Economista)

Clara Arnal Mifsut, Psicóloga (presidenta Juntos por la Vida)

Ana Falomir Faus (Abogada)

Martina Menguzzato Boulard (Catedrática Dirección Empresa)

Gracia Guillem Carrau (Abogada)

Izabel Rigo Portocarrero (Profesora Universitaria)

Rafael Fernández-Delgado Cerdá (Médico Pediatra)

Antonio López-Pena Dublé (Director Recursos Humanos)

Patricia Campos Domenech (Piloto Militar Armada Española)

Comisión de Gobierno

Presidenta: Ana María Fuertes Eugenio

Comisión de Proyectos

Presidenta: Ana Isabel Móner Romero

Comisión Económica

Presidenta: Martina Menguzzato Boulard

Comisión Jurídica

Presidente: Luis Miguel Romero Villafranca

ÓRGANOS DE CONSULTA DE FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA

Patronos de Honor

Adolfo Suárez González (1995)
Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia (1998)
Asociación Víctimas del Terrorismo (2001)
Asociación Pro Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos de El Salvador (2004)
Profesor Muhammad Yunus (Bangladesh) (2006)
Bogaletch Gebre (Etiopía) (2007)
Padre Vicente Berenguer (Mozambique) (2008)
Pedro Cavadas (Valencia) (2009)
Hermanas de la Caridad de la Madre Teresa de Calcuta (India) (2010)
Servicio Jesuita a Refugiados (Roma) (2011)
Fundación MAIDES (Valencia) (2012)
Richard Frechette – Nuestros Pequeños Hermanos (Haití) (2013)
Julián Ríos Martín (Madrid) (2014)
Omar Islam Ali (Kenia) (2017)
Maite Echarte y José Palazón (Melilla) (2018)
José Alberto Mujica Cordano (Uruguay) (2019)

Consejo Consultivo

Alejandro Mollá Descals (Catedrático Marketing)
Santiago Rincón Velázquez (Médico Forense)
Aurelio Martínez Estévez (Catedrático Economía Aplicada)
Manuel Ferrer Beltrán (Economista)
Jorge Cardona Llorens (Catedrático Derecho Internacional)
Manuela Carmena Castrillo (Magistrada)

ÓRGANOS DE GESTIÓN DE FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA

Equipo Técnico

Directora de Proyectos y Gestión: Paula Morcillo Marco

Secretaría: Pilar Durán Cuellar

Cuerpo de Voluntariado en sede

Agustín Bado	María José Marco Rubio
Carme Soler Soler	Margaret Olcina
Jimmy Alvarenga	Oscar Alejandro García Hernández
Julia Troncoso Galofre	Paula Hernández Burguete
Laura Peña Serrano	

ACTIVIDADES DE FUNDACIÓN POR LA JUSTICIA

Las actividades de Fundación por la Justicia durante el año 2020 vienen condicionadas por la pandemia derivada del COVID-19 y los efectos que la enfermedad ha supuesto para la población mundial en los ámbitos de la salud, la economía, y en la sociedad en general. Una situación que nos ha forzado a enfrentarnos a desafíos sin precedentes en el pasado inmediato y que nos ha imposibilitado poder llevar a cabo con la normalidad necesaria, muchos de los proyectos y actividades previstas para el ejercicio de este año. Aun así, como se indica en el Índice de esta Memoria, a lo largo de este año hemos seguido trabajando en nuestras áreas prioritarias de acción alineadas con los ODS, que continúan siendo: formación, sensibilización, acción social y cooperación internacional al desarrollo.

Paralelamente, se ha trabajado en la elaboración de los siguientes documentos:

- El denominado "Reflexiones y propuestas para una sociedad mejor", cuyo objetivo era recoger de manera ordenada una serie de propuestas provenientes de la sociedad civil, con el fin de poder servir de apoyo a los diferentes órganos de gestión de las medidas propuestas para reactivar el desarrollo de las áreas que se habían visto más influenciadas por la paralización de las actividades económicas y sociales, así como ofrecer a la sociedad civil en general y a nuestros representantes políticos y sociales, pistas y reflexiones para situarse ante los dispares escenarios en que nos podríamos encontrar.
- Con el objetivo de institucionalizar la igualdad de género en el seno de la Fundación, en enero de 2020 se elaboró el Primer Plan de Igualdad y Conciliación (2020-2024), en línea con lo previsto en el artículo 45 de la Ley de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres. El Plan de Igualdad se tiene que entender como un conjunto ordenado de medidas cuya finalidad radica en la consecución de la igualdad de oportunidades y de trato de las trabajadoras y trabajadores y a erradicar posibles

discriminaciones o actitudes de acoso por razón de sexo. Pretende la elaboración, impulso y desarrollo de políticas y medidas que fomenten y sensibilicen en materia de conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar y de la corresponsabilidad en las responsabilidades familiares; el impulso y desarrollo de la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y no discriminación; y la implementación de iniciativas y actividades de sensibilización social, información, formación, participación, y cuantas otras sean necesarias para la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación.

Desde FxJ reiteramos nuestro compromiso con la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, tanto a nivel salarial como en la ocupación de puestos directivos de la Fundación. Nuestro Plan de Igualdad resultó visado el pasado 1 de diciembre de 2020 mediante resolución del centro directivo de la administración de la Generalitat con competencia en materia de género

- Los Informes: Estrategia de Género, Estrategia de Educación para el Desarrollo, Plan de Formación del Voluntariado, Plan de formación general y Compromiso de Fundación por la Justicia con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Horizonte 2030, compromisos por parte de nuestra Fundación con las personas que la integran y con las que se sienten partícipes de nuestros objetivos.

FORMACIÓ

El ideario de Fundación por la Justicia está basado en la promoción y defensa de los Derechos Humanos. Manteniendo este espíritu como eje principal, se han realizado (vía telemática en gran parte) varios proyectos, cuya descripción resumida presentamos en este apartado.

AGRICULTURA ECOLÓGICA SOLIDARIA – AGROSOLIDARIS

Contexto:

Agrosolidaris es un Programa de Formación y Empleo en Agricultura Ecológica Solidaria, que lleva realizándose desde el año 2016 con la colaboración de varios Ayuntamientos, entre los cuales destacan este año los de Foios, Meliana y Albalat dels Sorells.

Objetivos:

Cada curso, hasta 25 personas en situación de exclusión laboral y social adquieren formación en agricultura ecológica y emprendimiento.

Agrosolidaris nació a raíz de la última crisis económica, como consecuencia del incremento del desempleo y de la exclusión social. Este contexto coincide con el auge de la agricultura ecológica frente al abandono de las tierras en agricultura tradicional, que ha sido detectado como una posible oportunidad de integración socio-laboral, dada la demanda específica y el incremento sostenido de dicho producto por parte de los consumidores locales.

Se prevé que la actual crisis sanitaria que azota Europa genere mayores tasas de desempleo y agrave la exclusión social, afectando especialmente a los más jóvenes y otros colectivos vulnerables. Mediante el proyecto Agrosolidaris se pretende revertir esta situación mediante una innovadora formación para la empleabilidad en agricultura ecológica, favoreciendo la inserción de los jóvenes en el mercado laboral.

Acciones ejecutadas en 2020:

Durante el año 2020, el proyecto Agrosolidaris posibilitó la formación en agricultura ecológica a una serie de alumnos, seleccionados previamente por nuestros socios colaboradores, quienes recibieron formación en una primera fase del proyecto sobre manejo del suelo y de reacciones, manejo de equipos e instalaciones agrarias y su mantenimiento y prevención y atención a la sanidad del agro-sistema. Después de realizar el curso de formación básica en agricultura ecológica durante los cinco meses de primavera-verano, con un alto grado de satisfacción entre alumnos y profesores, en septiembre se inició el curso de agricultura de invierno, con los ayuntamientos de Meliana, Foios y Albalat dels Sorells, con una duración de tres meses.



Líder: Juan Alegre López, patrono de FxJ.

Beneficiarios/as: 11 personas en riesgo de exclusión socio-laboral.

Financiador:



APOSTANDO POR EL GOBIERNO ABIERTO PARA LAS PERSONAS CONSUMIDORAS

Contexto:

La generalización en la utilización de las nuevas tecnologías y la revolución digital durante los últimos años han modificado la forma de comunicación de las Administraciones Públicas con la ciudadanía, a la vez que han impulsado cambios en la manera de gobernar, que deben entenderse como verdaderas oportunidades para favorecer la confianza, la calidad democrática y la proximidad con el público en general.

Es en este contexto en el que aparece el concepto de Gobierno Abierto como “una forma de gobernar y gestionar las instituciones públicas, que aboga por ejercer el poder con y junto a la ciudadanía y la sociedad”.

La corrupción genera una pérdida de legitimidad y confianza en las instituciones. Como consecuencia, en los últimos años se ha puesto de manifiesto que la ciudadanía se preocupa, cada vez más, por este fenómeno, lo cual repercute negativamente en la percepción que tiene del funcionamiento de los organismos públicos. En este sentido, la sociedad civil juega un papel central y proactivo en el logro de mejorar la calidad de las democracias y la eficacia de las políticas públicas.

A tal efecto, una de las principales características del gobierno abierto consiste en poder contar con mecanismos a través de los cuales la ciudadanía tiene posibilidades de incrementar su capacidad e influencia sobre la acción de los gobiernos y en todo aquello que afecta al ámbito público. Aunque estos mecanismos se constituyan en derechos de la ciudadanía, y como tal se tengan que garantizar por el Estado, deben ser activados por la sociedad civil.

Objetivo:

Dar a conocer a la sociedad, a través de una formación teórica y práctica, los pilares que conforman el Gobierno Abierto y los mecanismos a través de los cuales pueden ejercer su participación.

Acciones ejecutadas en 2020:

Las jornadas tuvieron lugar el 30 de enero del 2020. Estas se centraron en una formación dirigida a la mejora del conocimiento de los tres pilares que conforman el Gobierno Abierto: la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Contó con ponencias teóricas sobre la evolución del concepto de Gobierno Abierto, así como el desarrollo de talleres con exposición y análisis de las buenas prácticas relacionadas con la implementación de la metodología de Gobierno Abierto, entre las que se incluye el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Valencia.

El proyecto ha sido financiado por el Ayuntamiento de Valencia a través de la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Educación y Fomento de la Cultura de la Transparencia y el Gobierno Abierto 2019, la colaboración de AVACU (Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios) y la Cátedra Pagoda de Gobierno Abierto (Participación y Open Data de la Universidad de Valencia).



Líder: Paula Morcillo Marco, directora de proyectos de FxJ

Organizan:



Colaboran:



CURSO DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y ODS DIRIGIDO AL VOLUNTARIADO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Contexto:

El proyecto pretende que las personas voluntarias de la Comunitat Valenciana apoyen el desarrollo sostenible mediante la adquisición de conocimientos sobre Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030.

Objetivo:

El proyecto ofrece la posibilidad al voluntariado de las organizaciones no gubernamentales de la Comunitat Valenciana de formarse en Derechos Humanos y ODS a través de un curso de formación online, que les permita aplicar sus conocimientos teóricos a la práctica solidaria, permitiéndoles actuar como un agente de transformación social desde sus áreas de actuación. El curso incluye una parte práctica para desarrollar un proyecto u actividad alineada con los ODS en el municipio de Aras de los Olmos.

El proyecto fue presentado a la Convocatoria de Subvenciones a ONGD para la financiación de proyectos de Educación para la Ciudadanía Global en el ámbito de la Comunidad Valenciana, de la Consellería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de la Generalitat Valenciana y aprobado para su implementación durante el curso 2021.



Líder: Cristina Rubio López, técnica de proyectos de FxJ

Financiador:



TRAINING PROGRAM 'EXCELLENCE' (TPE)

Contexto:

En el presente curso se ha mantenido el funcionamiento de las actividades vinculadas al *Training Program Excellence (TPE)*, un proyecto que nació el pasado 2019 desde el despacho Bonet Abogados y con el que estamos comprometidos, junto con ADEIT, Cátedra de cultura empresarial.

El presidente de FxJ ha asumido la función de selección y coordinación de los Magistrados que deben intervenir en las distintas acciones ofrecidas a los alumnos, proponiendo a su vez oportunidades de "invertir en Justicia" a través de un periodo de voluntariado jurídico o de un ejercicio probono de la actividad profesional.

Con los alumnos participantes se firmó un Compromiso de participación en el Programa, en el que se incluye el prestar servicio de asistencia jurídica a personas con derechos en riesgo, en el tiempo y las condiciones que se establezcan en el acuerdo de colaboración con nuestra Fundación, o cualquier otra modalidad de voluntariado jurídico en algún proyecto en defensa de los Derechos Humanos.

Objetivo:

Crear capacidades para transformar a la comunidad universitaria de la Universidad de Valencia y al voluntariado de las entidades sin ánimo de lucro en una ciudadanía crítica y global comprometida con la defensa de los Derechos Humanos.

Líder: José María Tomás y Tío, Presidente de FxJ.

Financiador:



B O N E T
A B O G A D O S



FORMACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Contexto:

La complejidad y creciente preocupación sobre las cuestiones del desarrollo y la pobreza han llevado a Organismos Internacionales, Estados y Entidades Sociales a multiplicar los recursos destinados a un sector que demanda profesionales cualificados con una formación específica e interdisciplinar.

En este espacio, la Universitat de València ofrece una formación común en Cooperación al Desarrollo y una formación avanzada en relación con los Derechos Humanos, los retos contemporáneos de la paz y la no violencia y el Desarrollo Humano Sostenible, a través de dos Máster Oficiales que profundizan en la interdependencia y complementariedad recíprocas de estos ámbitos como campos privilegiados de investigación con carácter crecientemente interdisciplinar.

Objetivo:

Participar en la formación de una juventud comprometida y cualificada con la Cooperación Internacional al Desarrollo y los Derechos Humanos.

Acciones ejecutadas en 2020:

De la mano de nuestro consejero Jorge Cardona Llorens, catedrático de la Universitat de València, Fundación por la Justicia impartió clases en el Máster Interuniversitario de Cooperación al Desarrollo de la Universitat de València. Además, se contó con la participación de Paula Morcillo Marco, directora de proyectos de FxJ y de Samuel Sebastián Rodríguez, director de la XI Edición del Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos de FxJ (Humans Fest), así como la aportación de la experiencia de José María Tomás, en su condición de presidente del Tribunal Internacional para la aplicación de la Justicia Restaurativa en El Salvador.

Líder: Izabel Rigo Portocarrero, patrona de FxJ.

Beneficiarios/as: 25 alumnos/as de la Universitat de València.

FORMACIÓN EN PRÁCTICAS

La participación del equipo humano de Fundación por la Justicia en el proceso formativo se rige por el respeto a las leyes y la ética, además de los fines y valores de defensa y promoción de los Derechos Humanos. La formación se constituye como eje transversal de la institución, planteando nuevos ámbitos de intervención que nos lleve a establecer itinerarios formativos y acciones complementarias de las actuales, personal laboral y líderes de proyectos. Asimismo, la formación incluye la búsqueda de nuevas vías de financiación para la consecución efectiva de los proyectos llevados a cabo en la Fundación.

Áreas formativas:

La oferta formativa que anualmente ofrece Fundación por la Justicia se divide principalmente en dos grandes áreas. Por un lado, una formación específica sobre la metodología del Marco Lógico para los proyectos de Educación para la Ciudadanía Global, Cooperación internacional y Sensibilización. Esta formación va dirigida esencialmente al personal en prácticas, voluntariado en sede, líderes de proyectos y a la directora de proyectos encargada de la formulación y seguimiento de los proyectos. Los contenidos formativos se adaptan en función de las categorías profesionales y del papel desempeñado por el beneficiario en el seno de la fundación, optimizando de este modo la acción formativa.

Mediante esta formación, el equipo humano de Fundación por la Justicia se forma en la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos de Educación para la Ciudadanía Global, Sensibilización, Cooperación Internacional y Acción Social, así como en habilidades sociales necesarias para la adecuada intervención en los proyectos dirigidos a colectivos vulnerables (menores, víctimas de trata, inmigrantes en riesgo de exclusión social, etc.)

Durante el curso, se hace especial hincapié en la transversalización de los enfoques de sostenibilidad medioambiental, perspectiva de género y derechos humanos en los distintos componentes de la matriz de planificación. La formación de personas voluntarias tiene en cuenta las necesidades formativas detectadas por la dirección de la Fundación. El contenido formativo está en directa vinculación con las áreas de intervención de la Fundación, entre ellas la sensibilización y la formación social, cuyo fin último es formar en la promoción y defensa en derechos humanos.

WEBINAR SOBRE EL ODS 16 – FUNDACIÓN ICLOVY

En agosto de 2020, nuestra directora Ana M^a Fuertes participó, en nombre de Fundación por la Justicia, en un Webinar sobre el ODS 16 organizado por la Fundación Iclovy. Este webinar, con el título “Diálogos ODS”, contó con la intervención de ponentes de varias universidades, especialmente de países latinoamericanos.

El ODS 16 se encarga de promover sociedades pacíficas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

En 2020, el jurado concedió el premio al expresidente de la República de Uruguay, José Alberto Mujica, que fue elegido ganador del Premio Derechos Humanos 2019 en reconocimiento a su trayectoria vital de compromiso personal e institucional con los Derechos Humanos y la Justicia Social. La decisión fue adoptada por el jurado en la reunión de deliberación en la que se valoraron las 19 candidaturas presentadas para optar a este reconocimiento.

Esta iniciativa busca aumentar la implicación de la sociedad valenciana en su conjunto en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, pilar fundamental de FxJ. Se pretende con ello sensibilizar, mediante un proyecto enmarcado en el área de Educación para la Ciudadanía Global, sobre la situación actual de los Derechos Humanos a nivel global y en especial en las comunidades del Sur. Siendo José "Pepe" Mujica un fenómeno de masas capaz de convocar multitudes, con su llegada aspiramos a contribuir a la construcción de una sociedad más activa, justa y solidaria que se implica en la defensa de los derechos en todos los lugares del mundo bajo el lema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás”.



Financiador:



Consejo Valenciano de Colegios de Abogados

 **GENERALITAT
VALENCIANA**
Presidència

XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y DDHH (HUMANS FEST)

Contexto:

El Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Valencia (desde 2014 HUMANS FEST), constituye un proyecto estratégico en el funcionamiento y desarrollo de las actuaciones de Fundación por la Justicia en materia de sensibilización sobre los Derechos Humanos.

Este proyecto, nacido en 2009, ha sido puesto en marcha por Fundación por la Justicia en once ocasiones, el proyecto constituye una propuesta única en la ciudad, pues ofrece un espacio anual de sensibilización, debate y denuncia, desde una perspectiva internacional, y con proyección de perdurabilidad. En los últimos años, el Festival ha ido creciendo exponencialmente en todas sus variables, gracias a la red de colaboración de las diferentes organizaciones del tercer sector, entidades oficiales, instituciones públicas y privadas y voluntariado involucrados en el mismo, que han considerado la importancia del desarrollo de un Festival Internacional sobre la defensa de los derechos humanos en la ciudad de Valencia.

Además de constituir un proyecto pionero en materia de sensibilización, Humans Fest es un exponente de la defensa de los Derechos Humanos como materia de Educación para el Desarrollo. En el primero de los casos, porque propone una sensibilización basada en el audiovisual, lo que la hace accesible y comprensible para todas las personas en general. Y, en materia de Educación y Desarrollo, porque además de las proyecciones audiovisuales, el proyecto Humans Fest se caracteriza por proponer una educación audiovisual mediante actividades complementarias que se convierten en acciones formativas destinadas a un público concreto: alumnos de centros escolares, estudiantes, personas en riesgo de exclusión social y personas en centros penitenciarios.

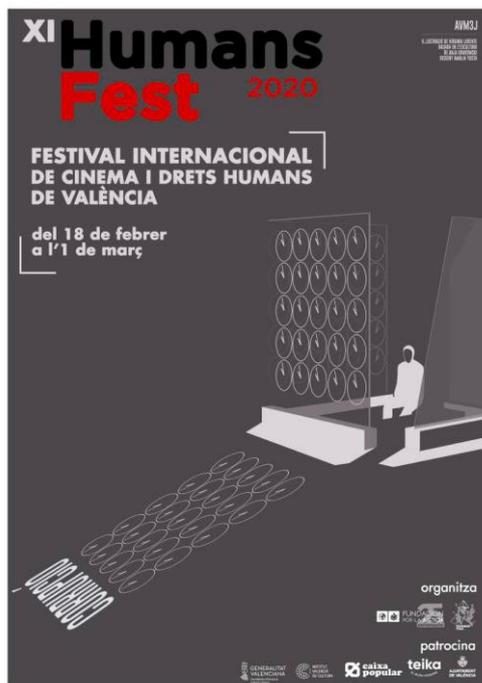
Objetivos:

- Abrir una ventana al público para asomarse a documentales que han puesto rostro e imágenes a algunas de las más flagrantes violaciones de derechos humanos en el mundo.
- Hacer llegar a la sociedad un cine reflexivo y comprometido.
- Proponer una mirada realista y en primera persona de los diferentes temas tratados: el derecho a la educación de calidad, los derechos de las personas con diversidad sexual, los derechos de los refugiados o la inmigración entre otros.

Estos objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) número 16 y 17 de la Agenda 2030 y con los ejes, estrategias y objetivos del Plan Director de la Cooperación Valenciana.

Actualmente, Humans Fest no es simplemente un festival, es un generador de proyectos en el que se desarrollan diferentes programas en paralelo que se retroalimentan entre sí y al mismo tiempo hacen crecer al festival-marca Humans Fest. Desde la octava edición, Human Fest se realiza a lo largo de nueve meses, a caballo entre dos ejercicios, por lo que la expresión final de cada uno de los proyectos tiene lugar en el mes de febrero del año siguiente.

Las líneas principales de trabajo del festival son: infancia, corrupción, medio ambiente y de civilización de la mujer a través del programa mujeres del mundo y la campaña "Filmen elles, guanyemtots". El festival también enfoca su interés en Latinoamérica y África, realizando varias proyecciones allí, además de desarrollar proyectos que tienen que ver con la vulneración de los derechos humanos y las injusticias sociales en el mundo.



Beneficiarios/as:

- Cuando nos referimos al colectivo de beneficiarios con un **impacto directo** nos estamos refiriendo a la ciudadanía de Valencia, sensibilizada gracias a este proyecto, en materia de Derechos Humanos, Desarrollo Humano, Género en Desarrollo y Sostenibilidad Ambiental, con especial énfasis en aquella parte de la población que se encuentra menos informada y que, por lo tanto, puede ser motor del cambio hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Agenda 2030. Por otro lado, Human Fest propone una educación audiovisual mediante actividades complementarias que se convierten en acciones formativas destinadas a un público concreto: alumnos de centros escolares, estudiantes, personas en riesgo de exclusión social y personas en centros penitenciarios.
- Los **beneficiarios indirectos** son las poblaciones de terceros países cuyos Derechos Humanos se encuentren gravemente vulnerados. Este impacto indirecto o diferido es de carácter exponencial, ya que tiene lugar a través de la denuncia presente en los productos audiovisuales.

Secciones del festival:

- **Sección Oficial de largometrajes y Cortometrajes:** En las que se presentan obras procedentes de los festivales más prestigiosos de todo el mundo como Cannes, Locarno, Venecia, San Sebastián, Berlín, Toronto, etc. Los/as directores así como profesionales relevantes de la industria del cine son invitados a participar en el mismo.

Humans Fest ha visto incrementado su prestigio al introducir películas de ficción en su **sección oficial**, lo que ha permitido que participen películas premiadas en Cannes, Venecia, Sundance, Toronto, Karlovy Vari, etc.

- **Humans VLC:** Con la finalidad de promocionar el talento valenciano, muchas veces más conocido fuera de la Comunitat Valenciana que en ella, se ha diseñado una sección 2 exclusivamente valenciana, que además cuenta con una mención honorífica para el mejor corto de estudiantes.
- **Sección especial:** Una sección específicamente dedicada a las entidades con las que colabora el festival y que fomenta el debate y el uso del audiovisual como herramienta de reflexión y diálogo.

En esta **sección especial** ha aumentado la participación de las entidades colaboradoras que han llegado a sumar un número cercano a setenta

- **Foro Derechos Humanos:** Debates especiales en torno al tema principal del festival seleccionado para cada edición.
- **1 minuto, 1 derecho:** Pequeños cortometrajes realizados en centros educativos valencianos que optan a un premio del público.

Equipo organizador:

Samuel Sebastián, director

Beatriz Hernández, productora

Begoña Machancoses, comunicación

Juanma Chavarías, coordinador ejecutivo

Voluntarios:

Elisa Ardilio

Inés Tabka

Linda Chakir

Manuel Lorente

Margaret Mayans

María Isabel Comes

María José Montolio

Tania López

Vicente López

Patrocinio Oficial:**À PUNT**

Fundación por la Justicia firmó el 9 de diciembre de 2020 un convenio de colaboración junto a À Punt mediante el cual se convertía en medio oficial del Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Valencia, Humans Fest.

Objetivo:

Colaborar en iniciativas de interés público destinadas a mejorar la situación social de la ciudadanía en materia de justicia social, educación, derechos humanos, participación, pluralidad, accesibilidad, inclusión social y todas aquellas que se consideren de interés común.

Financiación:**Colaboración:**

XII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y DDHH (HUMANS FEST)

Actividades previas:

La edición de 2021 del Humans Fest comenzó a gestarse en marzo de 2020 cuando terminó la anterior, coincidiendo con el periodo denominado HUMANS, que son todas las actividades realizadas durante el año por parte del Festival y que no forman parte del evento principal del mismo. A pesar de la pandemia por la COVID-19, este año se han realizado un número importante de actividades complementarias:

- **Actividades presenciales:** se han llevado a cabo un total de 35 que debido a la pandemia se han tenido que cancelar o cambiar la fecha.
 - o **Futur(s):** un proyecto destinado a la audiencia más joven (de los 4 años hasta los estudiantes universitarios).
 - o **Gamers:** un proyecto innovador y con gran acogida.
 - o **Mujeres del mundo:** proyecto que empezó en 2019 junto a la Entidad Unies vers'elle y va destinado a mujeres que han sufrido violencia machista.
 - o **Exposiciones:** debido a la situación sanitaria se tuvieron que descartar la realización de algunas, no obstante se llevaron a cabo las relacionadas al tema de la polio y la colaboración con el CCCC y la Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana.
 - o **Colaboraciones:** gracias a las entidades colaboradoras, se pudo proyectar el festival, no solo a nivel de Valencia, sino también en la Comunidad Valenciana. En Alicante tuvo lugar la primera proyección del Humans Fest el 10 de diciembre de 2020.

- **Actividades online:** tiene la finalidad de acercar a todo tipo de públicos. Se realizaron un total de 79 actividades online que recogieron una audiencia de 31.206 espectadores.

- **Resistencias:** todos los viernes a las 12:00 pm se realizó una proyección online sobre un tema determinado con el objetivo de llevar una cultura crítica, reflexiva y de carácter informativo.
- **Diálogos contingentes:** una webserie realizada durante los meses de confinamiento y cuya finalidad era ofrecer una visión más amable en momentos difíciles.



Si en febrero de 2019 la audiencia del Festival fue de 5.300 personas y las entidades colaboradoras 10, la edición de 2021 se ha cerrado con 150.786 espectadoras y espectadores, 177 entidades colaboradoras, 116 personas voluntarias inscritas y 189 actividades repartidas por todo el año, desde marzo de 2020 hasta febrero de 2021.

Financiación:



III FORO DE LA SOLIDARIDAD Y EL VOLUNTARIADO

Contexto:

El III Foro de la Solidaridad y Voluntariado, organizado por la Facultad de Economía de la Universitat de València, es una iniciativa que consiste en una jornada de colaboración, aprendizaje y networking y tiene como objetivo generar un impacto significativo en la visibilidad de las organizaciones participantes entre los miembros de esta Comunidad, de forma que puedan ser partícipes, bien asociándose o haciendo voluntariado.

Objetivo:

Acercar FxJ a los estudiantes, profesores, así como a otras instituciones que pueden ser de ayuda para colaborar con nuestros proyectos; dar a conocer nuestra labor y actividades a la comunidad universitaria, no solo en el stand asignado, sino por la aparición de nuestro logo en toda la estrategia comunicativa del Foro (cartelería, web, redes sociales, prensa).

Acciones ejecutadas en 2020:

Localización de stands de diversas asociaciones. Organización de tres mesas redondas en las que las distintas asociaciones expusimos nuestros proyectos durante la mañana del 31 de enero en el Hall de la Facultad de Economía. Fundación por la Justicia participó en el coloquio: “Y yo ¿qué puedo hacer? Propuestas de compromiso y voluntariado”.

Líder: Paula Morcillo Marco, directora de proyectos de FxJ.

Beneficiarios/participantes: estudiantes y profesores de la Universitat de València y otras instituciones sin fines lucrativos de la Comunidad Valenciana.

Financiador:



REFLEXIONES Y PROPUESTAS PARA UNA SOCIEDAD MEJOR

La **iniciativa** para la elaboración de este documento partió de Fundación por la Justicia, a la cual se incorporaron un importante grupo de personas sensibles, comprometidas y expertas, así como dieciocho entidades, todos conscientes de nuestra responsabilidad y compromiso ante la grave situación que toda la humanidad estaba y está sufriendo como consecuencia de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud.

Todas las **aportaciones** resultaron muy valiosas y con todas ellas se elaboró este documento, cuyo contenido, aparte de la Presentación (I) abarca los siguientes apartados: (II) Valores Éticos, (III) Estrategias y Medidas, (IV) Necesidades especiales para grupos de personas singularmente vulnerables, (V) Sistema de cooperación y colaboración, (VI) Conclusiones, (VII) Organizaciones impulsoras y (VIII) Coordinación y Colegio de Redactores.

Somos conscientes de que **el gran reto** ante una crisis desconocida e impredecible se encuentra en situarnos en la lógica de los Derechos Humanos y de la dignidad, necesariamente de mayor valor que la instrumentalización política o económica. Por eso, nuestra propuesta se enmarca en la implementación y ejecución de políticas públicas basadas en los Derechos Humanos.

REFLEXIONES FINALES

1. Las propuestas recogidas en el documento quieren ser **una respuesta al protagonismo reclamado a la sociedad civil en los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, aprobados en la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de 25 septiembre 2015, técnicamente titulada "Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible".
2. **Nuestra aspiración es que alcancen y se asuman no sólo por quienes ejercen en la actualidad responsabilidades de gobierno, sino incluso por quienes, desde una leal, responsable y honesta oposición estuvieran decididos a impulsarlas.**

3. No es un proyecto de gobierno ni un plan de acción global; sólo **propuestas encaminadas a la reflexión, pero también a la implantación de medidas respetuosas con los derechos de todos** y todas pues la Agenda 2030 tiene el compromiso de no dejar a nadie atrás.
4. No contiene un catálogo coherente desde una única perspectiva política o social, sino una **relación de propuestas con las que las personas impulsoras y adheridas nos encontramos cómodas**, no necesariamente identificadas.
5. **Aspiramos y nos comprometemos a evaluar las políticas públicas que vayan asumiéndose a través de las medidas concretas** estimadas como metas en orden a los objetivos que persiguen.
6. En nuestro compromiso se incluye el **ofrecimiento de colaborar en el desarrollo, participar en la concreción e incluir en la sensibilización y difusión de todas las políticas y medidas** que pudieran estar alineadas con las que proponemos.

Coordinador: José María Tomás y Tío, Presidente de FxJ.

Redactores:

Adela Cortina, Alejandro Mañes, Alfredo Domínguez, Alfredo Perales, Amparo Peris, Ana María Fuertes, Ana Moner, Aurelio Martínez, Begoña Puertos, Carlos Caurín, Carlos Climent, Christian Moreno, Clara Cubells, Esther Jovani, Fernando Moner, Jesús Conill, José María Tomás, Juan Alegre, Julia Sevilla, Julio Tecles, Liduvina Calatayud, Luis Miguel Romero, Mabel Manglano, Martina Menguzzato, Paula Morcillo, Salvador Alborch, Samuel Sebastián, Vicente Aráez, Victoria Mora, Xavier Melo.

Organizaciones impulsoras:



REPRESENTACIÓN DE FxJ EN EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE LA AGENCIA VALENCIANA ANTIFRAUDE

Hace poco más de cuatro años se creó por Ley 11/2016, de 28 de noviembre, la Agencia Valenciana Antifraude, cuya misión es prevenir y erradicar el fraude y la corrupción de las instituciones valencianas, así como impulsar la integridad y la ética pública, además del fomento de una cultura de buenas prácticas y de rechazo al fraude y la corrupción en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas y de la gestión de los recursos públicos.

Atendiendo al mandato de la ley de creación de la Agencia, se constituyó, como órgano propio, el Consejo de Participación de la Agencia, constituido por varias organizaciones civiles y personalidades destacadas en la lucha contra la corrupción, por la transparencia y por la defensa de la ética pública. El Consejo de Participación es un órgano asesor y de consulta dentro del ámbito de la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción regulado en el título IV del Reglamento de funcionamiento y régimen interior de la Agencia. Su finalidad es impulsar la vinculación de la Agencia con la sociedad civil y la ciudadanía facilitando su comunicación y relación. En su reunión constitutiva se acordó que la Vicepresidencia del Consejo recayera sobre Fundación por la Justicia en la persona de su Directora, D^ª Ana María Fuertes Eugenio.

Por otro lado, el Consejo de Participación aprobó la creación de dos grupos de trabajo: Prevención y Educación, y Protección del Denunciante. Para el grupo de Prevención y Educación, resulta prioritario defender la formación ética como uno de los componentes fundamentales de cualquier estrategia, centrándose, sobre todo, en programar el inicio de acciones formativas en los segmentos del público más joven, la infancia, en colaboración con los órganos competentes. El segundo de los grupos de trabajo, Protección del Denunciante, se ha centrado en la figura de las personas denunciantes o alertadoras de irregularidades, apostando por un cambio cultural que ponga en valor la figura de la persona que denuncia en beneficio del interés general.

Representantes de FxJ en AVA:

- Prevención y Educación: Ana María Fuertes Eugenio.
- Protección del Denunciante: Luis Miguel Romero Villafranca.

ARTÍCULOS DE PRENSA PUBLICADOS EN DÍAS SEÑALADOS del 2020

24 de enero: “**Es tiempo de ¡EducAcción!**” en el Día Internacional de la Educación, por Sonia Díez.

30 enero: **Día Escolar de la Paz y la No Violencia**, por José María Gasalla

8 marzo: “**Mujer, y a mucha honra**” en el Día Internacional de la Mujer, por Sonia Díez.

24 marzo: “**Día Internacional del Derecho a la Verdad** en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas”, por José María Tomás.

16 abril: “**Vacuna contra la Esclavitud Infantil**” en el Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, por Clara Arnal.

22 abril: “**Cuidar y proteger el Planeta es responsabilidad de todos**” en el Día Internacional de la Madre Tierra, por Juan Alegre.

9 mayo: “**La Europa ciudadana**” en el Día de Europa, por Alejandro Mañes.

12 junio: “**Día Mundial contra el Trabajo Infantil**”, por Clara Arnal.

20 junio: “**Ítaca, sin miedo al coronavirus**” en el Día Mundial de los Refugiados, por Regina Laguna

9 agosto: “**Derechos de los pueblos indígenas en riesgo**” en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, por Izabel Rigo.

30 agosto: “**Desapariciones forzadas y ¿provocadas?**” en el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, por José María Tomás.

21 septiembre: “**La paz comienza con una sonrisa**” en el Día Internacional de la Paz, por José María Gasalla.

10 octubre: “**Contra la pena de muerte**” en el Día Internacional contra la Pena de Muerte, por Luis Miguel Romero.

17 octubre: “**El fin de la pobreza, ¿utopía o realidad?**” en el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, por Clara Arnal.

20 noviembre: “**EducAcción en el Día del Niño**” en el Día Universal del Niño, por Sonia Díez.

25 noviembre: “**Cultura frente a violencia**” en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, por Ana Móner.

5 diciembre: “**Humanizar la buena voluntad**” en el Día Internacional de los Voluntarios, por Sonia Díez.

9 diciembre: “**Un ODS contra la corrupción**” en el Día Internacional contra la corrupción, por Ana María Fuertes.

10 diciembre: “**Derechos de todos y para todos**” en el Día de los Derechos Humanos, por José María Gasalla.

Objetivos:

- Atender a los/as menores de la Educación Infantil y Primaria que presentaban un bajo rendimiento educativo y un alto índice de absentismo, vinculados a contextos de vulnerabilidad social y desestructuración familiar.
- Apoyo y acompañamiento para prevenir el fracaso escolar.

Acciones realizadas en 2020:

La Escuela Matinal de Nazaret (FxJ) presta diariamente un servicio de 8:00h a 10:00h en el Colegio Nuestra Señora de los Desamparados, que incide sobre los siguientes cinco ejes complementarios:

- La **satisfacción** de las necesidades alimenticias y de higiene básica previas al periodo escolar.
- **Desarrollo** de actividades lúdicas, artísticas y deportivas que propician una mayor inserción en el entorno de aprendizaje. Mediante estas actividades se han reconducido las conductas más agresivas para favorecer la convivencia. Además, se ha implementado de manera transversal la coeducación como metodología educativa.
- **Reuniones** mensuales de asesoramiento y apoyo con las progenitoras y cuidadoras.
- Realización de **visitas** diarias a la residencia de los/as menores absentistas.
- **Atención psicológica** individual y colectiva a las personas usuarias.

Voluntariado:

El voluntariado es en uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta el proyecto de la Escuela Matinal de Nazaret, presentándose como una oportunidad para que la sociedad civil se sensibilice acerca de una realidad de desigualdad y exclusión social en infancia vulnerable del barrio de Nazaret, y pueda al mismo tiempo formarse en Derechos Humanos y conocer las herramientas existentes para actuar en su defensa como ejercicio pleno de la ciudadanía.

El proyecto contó con el apoyo fundamentalmente de los voluntarios y voluntarias relacionados más abajo.

Líder: Izabel Rigo Portocarrero, patrona de FxJ.

Equipo de trabajo: Laura Moreno y Laia Casamitjana.

Voluntarios:

Ana María Hernández Pérez
Juan Navarro García
Cristina Molina
Izabel Rigo Portocarrero
Aldana de los Santos
Elena Balan
Ingrid Moyne
Gosia Koscielska
Rosa Inés Vilar Cerveró
Paloma Najera Virasque
Natalia Negro
Juana Sánchez
Mercedes Alfonso
Miguel Ángel Pérez Mela
Gabriela Díez Saus
Fernando Alcacer Moreno

Beneficiarios/participantes: 24 menores en riesgo de exclusión social de Educación Infantil y Primaria, de 4 a 12 años, así como sus familiares y cuidadoras.

Financiador:



COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Los DDHH particularmente los económicos, sociales y culturales, son vulnerados de manera particular en los países empobrecidos y ello motiva a Fundación por la Justicia a considerar la cooperación como una de nuestras principales líneas de trabajo.

Este año, debido a la pandemia del coronavirus que golpea al mundo entero, no se pudo celebrar ni el Tribunal de Justicia Restaurativa de El Salvador ni ninguna de las actividades previstas o programadas en dicho proyecto.

TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL SALVADOR

La falta de respuesta institucional a las víctimas del conflicto armado, que se cerró en falso con una Ley de Amnistía declarada inconstitucional en 2016 por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, determinó que la Universidad Centro Americana (UCA), a través de su Instituto de Derechos Humanos (IDHUCA) y por exigencia de la Red de Comités de Víctimas del conflicto armado, tomara la decisión de crear el Tribunal Internacional para la aplicación de la Justicia Restaurativa.

El Tribunal, modalidad de política pública no gubernamental, está integrado por expertos en justicia y DDHH de varios países y va itinerando por diversas localidades o comunidades del país para examinar casos de masacres, ejecuciones sumarias, torturas, violaciones, desapariciones forzosas, muchas de ellas todavía desconocidas por el sistema de justicia del país, emitiéndose sentencias respectivas con los testimonios de todos ellos, fundamentos jurídicos sustentados en el derecho penal internacional y convenios de derechos humanos, peticiones de las víctimas y reseña de la posición del Estado salvadoreño frente a los mismos.

Objetivos:

- Reflexionar sobre el modo de proceder respecto de los más de 80 casos presentados en la fiscalía que se encuentran estancados.
- Impulsar una Ley de justicia transicional.
- Reforzar la petición de reapertura del caso jesuitas en los tribunales de El Salvador.
- Iniciar procesos de encuentro de víctimas y militares/policías.

Acciones realizadas en 2020:

Todas las actividades se suspendieron por el impacto y restricciones impuestas por la COVID-19, sin perjuicio del trabajo de campo realizado por el IDHUCA durante todo el año.

Líder: José María Tomás y Tío, Presidente de FxJ.

Beneficiarios/participantes: Las víctimas de los casos examinados, sus familiares, la sociedad civil salvadoreña y la Humanidad global, tanto que se examinen delitos que atentan contra la misma.

Financiador:



BENVINGUDES

El objetivo general de este proyecto es actuar en beneficio de uno de los colectivos más vulnerables, las mujeres víctimas de trata, mediante la puesta en marcha de acciones combinadas de acogida, inserción social, formación, inserción laboral y sensibilización para reducir sus condiciones de vulnerabilidad.

Objetivos:

- **Implementar un dispositivo** (centro de acogida) **para atender las necesidades de mujeres víctimas de trata** en la Alquería L'hort de l'Àgila a las afueras de la población de Carcaixent (Valencia).

En concreto, se pretende rehabilitar y adecuar una masía (edificio) para poner en marcha un dispositivo de acogida y atención integral para este colectivo. Las acciones de este objetivo están dirigidas a adecuar la infraestructura del edificio, dotar la zona residencial (habitaciones y zonas comunes) del amueblamiento necesario y la zona reservada a la administración con el material de oficina y equipamiento que hiciera falta para que las mujeres residentes y sus hijos e hijas, puedan normalizar su día a día y atender sus necesidades básicas como son: la formación, el descanso, el estudio, la higiene personal, la alimentación, y el entretenimiento.

El dispositivo de acogida contará con 20 plazas para personas adultas, las cuáles incluirán espacios y equipos habilitados para atender siete menores (inclusive bebés). El centro dispondrá asimismo de un dormitorio para acoger a tres personas con diversidad funcional. Todas las instalaciones y recursos estarán habilitados para facilitar la accesibilidad tanto a las personas beneficiarias del programa como a los profesionales que trabajan en las instalaciones y a los visitantes.

áreas (social, sanitaria, educativa, acceso a la vivienda, de carácter laboral, etc.), proporcionando las herramientas necesarias para alcanzar su independencia personal.

Este proyecto fue presentado a la convocatoria de ayudas dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo al tramo autónomo de la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para el ejercicio 2020, obteniendo financiación parcial de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana, pendientes de las obras de rehabilitación y adecuación del edificio, imprescindibles y previas. Fue aprobado para ser implementado a lo largo de los próximos años.

VISIBILIZACIÓN Y DEFENSA DE ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS

La presente intervención, financiada en 2020 por la Consellería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, pretende concienciar a la sociedad valenciana sobre las luchas diarias de mujeres activistas de derechos humanos que dedican su vida a defender los derechos del colectivo LGTBIQ+ en El Salvador.

Concretamente, en este proyecto se abordará la enorme labor que desempeñan activistas de la Asociación COMCAVIS TRANS en su denuncia abierta de las deficiencias del sistema de protección del colectivo LGTBIQ+ en El Salvador y de la necesaria revisión de los marcos jurídicos, políticos e institucionales para la adecuada protección de la figura de *defensor/a de derechos humanos*, así como del colectivo altamente vulnerable al que defienden.



Las distintas acciones previstas en el proyecto están dirigidas a construir una ciudadanía global crítica y sensibilizada, que promueva la implicación de la sociedad valenciana en la exigencia del cese de violencia y la implementación de políticas públicas que protejan los derechos de las personas defensoras de derechos humanos. Las actividades estratégicas están dirigidas a aumentar el conocimiento de la sociedad valenciana sobre la situación de enorme desprotección que enfrentan estas personas en sus países de origen. Se pretende lograr un mayor nivel de incidencia política, que sea capaz de influir en la toma de decisiones de los dirigentes políticos de la Comunitat Valenciana y por tanto de generar cambios en la protección de defensoras de derechos humanos de El Salvador.

Se pretende asimismo generar sinergias y establecer alianzas con organizaciones de defensa de los derechos humanos de El Salvador, que nos permita seguir avanzando en las acciones de sensibilización en la Comunitat Valenciana, ampliando el número de personas beneficiarias mediante una mayor difusión de la situación de activistas en distintas áreas de actuación.

CONVENIOS EN VIGOR

- ANECOOP
- A Punt. Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana.
- Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (AVACU)
- Ayuntamiento de Carcaixent
- Broseta Abogados
- Caixa Popular – Caixa Rural C.C.V.
- Casa Montaña
- Colegio Nuestra Señora de los Desamparados (Nazaret, Valencia)
- Colla Monlleó
- Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA)
- Consorcio de Museos de la Comunidad Valenciana
- Corporación de Radio y Televisión Española S. A., S.M.E. (RTVE).
- Fundación Icloby
- Metrafil S.L.
- Nou Racó Restaurante S.L.U.
- Romero Villafranca Abogados
- Servicio Jesuita a Migrantes
- Universidad Cardenal Herrera
- Universitat de València

Apoyos prestados a instituciones o personas que lo solicitaron:

- Documental sobre sumario 3/94 (Alejandro Mañes)
- Coalición para trasposición Directiva 2019/1937
- Escuela con clásicos
- Miguel Falomir, hijo predilecto de Liria
- Iniciativa parlamentaria para el "Impulso a la participación del voluntariado joven en materia de cooperación internacional al desarrollo en el ámbito de las universidades públicas valencianas", a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista en Les Corts
- Feria DDHH: agradecimiento y disposición a Trini Castelló
- Pueblo saharauí: carta a Michelle Bachelet

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

Los recursos económicos de Fundación por la Justicia provienen de la aportación de los patronos/as, socios/as, empresas embajadoras y subvenciones de entidades públicas y privadas obtenidas al aprobar nuestros proyectos. El dinero se invierte con absoluta transparencia, tal y como se puede comprobar a través de los estados de Cuentas Anuales y al hacer el seguimiento de los proyectos ejecutados cada año. Las cuentas de Fundación por la Justicia están auditadas por la empresa externa Forward Economics, S.L.P.

Las Cuentas Anuales depositadas ante el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, así como el informe de Auditoría de las mismas podrán ser consultadas a partir de que éstas sean aprobadas por el Patronato de FxJ en su reunión ordinaria del mes de junio en el siguiente enlace:

<http://fundacionporlajusticia.org/es/somos-transparentes/cuentas-anuales-e-informes-de-auditoria>

EMPRESAS EMBAJADORAS Y SOCIOS

Ser socio/a de Fundación por la Justicia es implicarse activamente, con sus proyectos y actividades. El socio puede participar en la financiación del proyecto que más le ilusione con la cuota que mejor le acomode. Su voluntad por lograr un mundo más justo es lo que cuenta. Fundación por la Justicia agradece el esfuerzo y la solidaridad de sus múltiples socios individuales que, año tras año, confían en nuestra labor y nos prestan su apoyo.

Por su parte, ser Empresa Embajadora de Fundación por la Justicia tiene muchas ventajas. Más allá de los beneficios fiscales en el Impuesto de Sociedades, todas las personas que se relacionen con la empresa (socios, empleados, proveedores, clientes, etc.) pasan a ser valorados muy positivamente, ya que su interés activo por los problemas sociales, redundará en la imagen de la marca y en los valores corporativos.

Éstas son las Empresas embajadoras y socios corporativos de Fundación por la Justicia:

EMPRESAS EMBAJADORAS



SOCIOS CORPORATIVOS



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



HELEN BERGER
hotel & bar



PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GOBIERNO ABIERTO
OPEN DATA

fidl
INSTITUT
INTERUNIVERSITARI DE
DESENVOLUPAMENT LOCAL



Ajuntament
de Meliana



Ajuntament de Foios



AJUNTAMENT
D'ALBALAT DELS SORELLS



Ajuntament de
Bonrepòs i Mirambell



CÀTEDRA DE
CULTURA EMPRESARIAL
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

B O N E T
A B O G A D O S



Fundación
Vivo Sano

esi
Escuela de Salud Integrativa

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA [E%]
Facultat d' Economia

Ajuntament
de Carcaixent

Àmbit
Dignitat i Justícia Social

ICH
harmonisation for better health

